



# MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: [municipalidadesanestislao@gmail.com](mailto:municipalidadesanestislao@gmail.com)

## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

MCN N° 05/2024 – ID 449815.

### "CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTOS - CANALES Y BADENES EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO"

Yo, MARIA LOURDES OCAMPOS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao,

#### DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO:

Proceder bajo mi responsabilidad a la firma del contrato sin incurrir en el plazo señalado para la presentación de protestas a fin de garantizar los derechos de los oferentes que es de 07 (siete) días hábiles, **en virtud a que la ejecución de la obra es impostergable e imperiosa teniendo en cuenta que los tramos quedaron inhabilitado al paso vehicular y de transeúntes, la cual afecta seriamente la circulación en la zona. Motivo por la cual no fue posible cumplir con los plazos de interposición de protestas, de conformidad al inc. a) del Art. 3 de la Resolución DNCP N° 15/2024.**

- a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.*

Que el cumplimiento del plazo señalado en el Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/23 generaría un perjuicio al interés público porque el retraso atenta al movimiento normal ya que la obra abarca varios tramos importantes de la ciudad. -

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día veintidós del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS  
RESPONSABLE DE U.O.C